



# Instituto Argentino de Seguridad

## ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL ( A-706)  
Avda. Callao 262 – piso 1º (1022) Ciudad Autónoma de Buenos Aires –  
TELEFAX 4375-0104 – E-MAIL: [escuelasuperior@ias.org.ar](mailto:escuelasuperior@ias.org.ar)

*Ciclo lectivo 2012*

### REGIMEN ESPECIAL PARA ALUMNOS DEL INTERIOR DEL PAIS

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial, Característica A-706, (fundada en el año 1970) dependiente del Instituto Argentino de Seguridad, inicia la inscripción de su 42ª Promoción a la Carrera de:

### **TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

**Con articulación al Nivel Universitario:  
LICENCIADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Título de Nivel Terciario, no universitario y de alcance Nacional, según Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 737/77, en base a los siguientes requisitos de carácter general, para Alumnos con escolaridad regular y para Alumnos del Interior del País en base a la Disposición N° 0193 (SNEP) del 11/4/91 (sin escolaridad obligatoria).

#### ► REQUISITOS

**CONDICIONES DE INGRESO:** Estudios secundarios completos.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso):**

- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANALÍTICO:** Fotocopia (Cuyo original esté legalizado por el Ministerio del Interior de la Nación).
  - ⇒ Las constancias de Certificados **EN TRÁMITE**, tendrán una validez de no más de 60 días, a partir de la fecha de su emisión, debiendo proceder a su vencimiento, a la entrega del Certificado respectivo, ó bien, solicitar a la Autoridad emisora, renovación de la Constancia, por un nuevo período.
- **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:** Fotocopia completa.
- **CERTIFICADO DE SALUD:** expedido por Autoridad Sanitaria Nacional ó Municipal.
- **2 (dos) FOTOS -tipo carnet- 4x4 - actual, fondo blanco.**

#### ► FECHA DE INICIO:

**MARZO DE 2012 (FECHA A CONFIRMAR)**

#### ► INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizan en:

**INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD  
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Avda. Callao 262 - piso 1º (1022) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TELEFAX: (011) 4375-0104 – e-mail: [escuelasuperior@ias.org.ar](mailto:escuelasuperior@ias.org.ar)

Web Site: [www.ias.org.ar](http://www.ias.org.ar) Link Capacitación

⇒ La Carrera tiene una duración programada de 3 (tres) Ciclos Lectivos de Marzo a Diciembre de cada año, divididos en 2 (dos) Cuatrimestres, incluyendo los respectivos Exámenes Finales.

⇒ El Material de estudio a entregar por el I.A.S. en su "CAMPUS VIRTUAL", consta de: Programa de materias de la Carrera, Apuntes de Estudio de cada Asignatura y orientaciones sobre Bibliografía de Consulta.

## COSTOS Y PLAN DE PAGOS

### PROMOCIÓN VÁLIDA SÓLO PARA PRIMER AÑO CICLO LECTIVO 2012

- **Matrícula de Inscripción Anual, que incluye Gastos de Administración y Apuntes sobre las distintas Asignaturas del Curso, acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso: \$ 330,-**

**ANTES DEL 30-12-2011..... SIN COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN (\*)**

**DESPUÉS DEL 30-12-2011...CON COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN \$ 330,-**

**(\*) Quienes se inscriban ANTES del 30-12-2011, SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN, deberán abonar la 1ra. Cuota de Cooperadora (\$ 330,-) al presentar la respectiva Solicitud.**

- **Aportes Cooperadora. MENSUAL \$ 330,-** (que incluye sistema de administración por Internet, con Agenda, documentos, Anuncios, guía de usuarios, Trabajos Prácticos, Exámenes virtuales, manual de utilización, etc.)

Los Aportes de Cooperadora anuales, serán pagaderos en 10 (diez) Cuotas que se abonarán del 1º al 5 de cada mes por adelantado y se extienden de Marzo a Diciembre de cada año.

- **Los Derechos de exámenes cuatrimestrales** ascienden a \$ 84.- por Cuatrimestre (4 Materias).

**Forma de Pago:** Efectivo ó Cheque/giro (no telegráfico) en pesos argentinos, a la orden de:

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - NO A LA ORDEN

ó con **Tarjeta de "Pago Fácil" entregada por la Escuela**

### PLAN DE ESTUDIOS (R.M. N° 737/77)

#### PRIMER AÑO

##### 1er. Cuatrimestre

- Organización Industrial
- Psicología Laboral
- Medicina Industrial
- SEGURIDAD I (Organización Interna)

##### 2do. Cuatrimestre

- Sociología
- Química Tecnológica
- Relaciones Humanas I
- SEGURIDAD II (Edificios e Instalaciones-Instalaciones Eléctricas-Riesgos en el Medio Rural)

#### SEGUNDO AÑO

##### 1er. Cuatrimestre

- Relaciones Humanas II
- Enfermedades Profesionales
- Física General
- SEGURIDAD III (Equipos, Máquinas y Herramientas. Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases. Tránsito y Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo).

##### 2do. Cuatrimestre

- Higiene Industrial:
  - Ambientes de Trabajo I: Ruidos.
  - Ambientes de Trabajo II: Iluminación y Color.
  - Ambientes de Trabajo: III: Ventilación
  - Investigación de Campo.

#### TERCER AÑO

##### 1er. Cuatrimestre

- Estudio del Trabajo (Tiempos y Métodos)
- Ergonomía
- Pedagogía y Didáctica General
- SEGURIDAD IV (Incendios. Sistemas de Alarma. Evacuación).

##### 2do. Cuatrimestre

- Selección y Capacitación del Personal.
- Derecho del Trabajo.
- Estadísticas y Costos.
- SEGURIDAD V (Elementos de Protección Personal)
- Ética y Deontología Profesional (anual)

#### CORRELATIVIDADES

- ⇒ Los alumnos pueden cursar las Asignaturas del cuatrimestre posterior, pero no pueden rendir los Exámenes, sin antes aprobar las Asignaturas en las que no hayan sido promocionados. Las Asignaturas correlativas son: SEGURIDAD I, II, III, IV y V, y Relaciones Humanas I y II.
- ⇒ Se deberán rendir y aprobar por lo menos 6 (seis) de las 8 (ocho) Asignaturas de cada año, para inscribirse en el año siguiente, no pudiendo tener más de 2 (dos) Materias Previas para el año inmediato superior.

## ▶ ASOCIACIÓN AL I.A.S.

Los Alumnos de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial quedan desde su ingreso a 1er. Año y durante todo el transcurso de la Carrera, incorporados al I.A.S. como Asociados en Categoría "S" ALUMNOS, recibiendo la "REVISTA DE SEGURIDAD" (Edición Digital - Internet) y otros Servicios y Beneficios de dicha Categoría sin costo adicional, incluyendo las consultas al I.A.S. ON LINE con N° de Código Personal.

## ▶ BECAS AL MÉRITO y BOLSA DE TRABAJO

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706) ha instituido el otorgamiento de "BECAS AL MÉRITO" para sus Alumnos, sobre la base de los Promedios obtenidos en los Exámenes finales, durante el Ciclo Lectivo cursado y aprobado, consistiendo las mismas en:

- **Una (1) Beca completa para cursar el año inmediato superior** (en el caso de Alumnos de 1er. y 2do. Año).
- **Una (1) Beca completa para la realización de un MASTER ó CURSO a elección** de los que programe el I.A.S. para el ciclo Lectivo siguiente al de aprobación de la Carrera (para Alumnos de 3er. Año).
  - **En ambos casos, se considerará el Mejor Promedio General de cada Año.**
- **Becas para participar en Cursos y/o Seminarios** que programe el I.A.S. en su Centro de Capacitación, para Alumnos de 1er., 2do. y 3er. Año –Ciclo 2012– acreditando :
  - Calificaciones del alumno obtenidas durante el Ciclo Lectivo que está cursando ó el inmediato anterior, que deberán ser de 8 (ocho) de promedio, como mínimo.
  - Porcentaje de Asistencia a clases (igual ó superior al 75%) ( para alumnos regulares)
  - Cuotas Cooperadora al día.

El Mejor Promedio general de 1ro., 2do. y 3er. Año, de cada Ciclo Lectivo y de las Carreras que dicta el I.A.S., integrarán el "**Cuadro de Honor**" de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, y podrán acceder a:

- ⇒ Integrar los primeros lugares en la **Bolsa de Trabajo Computarizada del I.A.S.**, para ofrecer a Empresas ó Instituciones que soliciten Estudiantes ó Técnicos para sus Servicios.
- ⇒ Ofrecimientos por parte del I.A.S. de **Pasantías** para poder desarrollar la actividad Profesional dentro de Empresas.
- ⇒ Poder desarrollar como **Ayudantes de Trabajos Prácticos**, actividades Docentes dentro de la Escuela Superior.
- ⇒ **Descuentos especiales** en la adquisición de publicaciones del I.A.S.

## ▶ INDICACIONES PARA RÉGIMEN ESPECIAL

Los Alumnos radicados en el interior del País, podrán cursar la Carrera según lo especificado en la Disposición SNEP N° 0193/91.

**PARA EL CASO DE ALUMNOS BAJO "RÉGIMEN ESPECIAL" LA DIRECCIÓN POSTAL, A LA QUE SE DEBERÁN REMITIR LOS EXÁMENES PARCIALES Y TRABAJOS PRÁCTICOS Y SEDE DONDE SE RINDEN PERSONALMENTE LOS EXÁMENES CUATRIMESTRALES FINALES DE CADA ASIGNATURA, ES:**

**ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (A-706)**

Avda. Callao 262 – piso 1º (C.P. 1022)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – TELEFAX (011) 4375-0104

**NOTA: NO SE ADMITIRÁN (SIN EXCEPCION) PARCIALES Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS REMITIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO (VÍA E-MAIL)**

**RÉGIMEN ESPECIAL DE ENSEÑANZA PARA ALUMNOS DEL INTERIOR DEL PAIS**

Carrera: TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (Resolución Ministerial N° 737/77)

1. FINALIDAD

Se propone esta modalidad de enseñanza caracterizada por la eliminación de la escolaridad obligatoria, para facilitar la formación de Técnicos en Seguridad e Higiene en el Trabajo en el interior del País.

2. ORGANIZACIÓN

Los Alumnos del interior del País que se inscriban en la Carrera de TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO – Resolución Ministerial N° 737/77, en el INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD – ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL A-706, quedarán exceptuados de la escolaridad obligatoria, pero sujetos a las siguientes normas:

- Régimen especial de seguimiento de las tareas que asignen a esos alumnos los Profesores de las asignaturas que componen el Plan de estudios y que deberán ser cumplidas por escrito en función de la temática establecida para cada materia, remitidas al Instituto para su corrección y evaluación.
- Los trabajos prácticos y exámenes parciales serán cumplimentados por los alumnos en su lugar de residencia en las empresas en las que realicen sus prácticas profesionales. Estos trabajos serán evaluados en el Instituto por los Profesores que los hayan preparado. En el caso de los trabajos prácticos que se realicen en empresas o fábricas, se solicitará a los encargados de la admisión del alumno, un seguimiento de las tareas realizadas.
- Los exámenes recuperatorios –en caso necesario- y los exámenes finales que se establecen para cada asignatura del Plan en la Resolución Ministerial N° 737/77 se rendirán en forma personal en el Instituto, en la fecha establecida para los cursantes de Capital Federal.
- Los alumnos del interior de País serán asistidos por un Coordinador de Curso que viabilizará sus requerimientos académicos y pedagógicos y evaluará en forma periódica, el nivel de aprendizaje de los mismos.
- En los aspectos que no se indican en este régimen especial, los alumnos quedan sujetos a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 737/77.

## ARTICULACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO

### LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El **INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD** es **ANEXO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN** y por tal motivo, los **TÉCNICOS SUPERIORES EN SEGURIDAD** podrán cursar para completar la “LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”, en la Sede de Avda. Callao 262, de la Ciudad de Buenos Aires.

#### ► REQUISITOS:

- ⇒ Es condición de ingreso, presentar Título Secundario y Título de Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo, Egresados del Plan N° 737/77 (Plan nuevo) y del Plan N° 931/95(\*) de la Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Los exámenes se rinden en los meses de Julio y Diciembre de cada Ciclo Lectivo.
- ⇒ Las clases se dictan en el horario de 18:00 a 23:00 horas y días Sábados, de 8:00 a 13:00 horas.
- ⇒ Podrán realizarse inscripciones hasta el 1º de Marzo del año 2012, inclusive.
- ⇒ Fecha de iniciación de clases: Abril del 2012. (fecha a confirmar).

**(\*) Técnicos Superiores Egresados de planes Nro. 737/77 ( I.A.S. - Plan anterior y otros Institutos), y Plan Nro. 931/95, consultar telefónicamente al 4375-0104 sobre Equivalencias otorgadas.**

#### MATERIAS DEL CICLO LECTIVO para Plan 737/77 I.A.S. (Plan nuevo)

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Álgebra</li><li>• Física II</li><li>• Dibujo Técnico</li><li>• Análisis Matemático</li><li>• Protección Radiológica y Nuclear</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad III</li><li>• Termodinámica</li><li>• Tecnología de los Materiales</li><li>• Anatomía y Fisiología</li><li>• Máquinas Térmicas</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Química II</li><li>• Saneamiento Ambiental</li><li>• Práctica Profesional</li><li>• Inglés I (acreditable)</li><li>• Informática (acreditable)</li></ul> |
|---|--|--|